## **Francia**

## Aprobada la ley que prohibe los símbolos religiosos en las escuelas

Con los votos de la mayoría de centroderecha (UMP) y del primer partido de la oposición (PS), la Asamblea Nacional de Francia aprobó la ley sobre el uso de símbolos religiosos en los centros escolares. Con sólo tres artículos, esta norma prohibe "llevar de manera ostensible signos religiosos" en los centros escolares de la República, laicos por definición

Aunque la ley afecta a todos los signos de cualquier religión, su objetivo fundamental es evitar los conflictos que desde hace varios años viene ocasionando el que algunas alumnas acudan a clase con el pañuelo islámico

Según el presidente Jacques Chirac, el proyecto de ley "reafirma con claridad la neutralidad de los centros escolares públicos y evidentemente no trata de prohibir los signos de pertenencia religiosa en la vida cotidiana y protege a nuestra escuela del comunitarismo". El sector más radical de los movimientos islámicos ha prometido nuevas manifestaciones, como la que congregó a 10.000 personas el pasado 17 de enero en París. De un sondeo publicado en *Le Monde* se desprende que el 80% del profesorado respalda la norma y un 84% es partidario de expulsar a las niñas que, después del diálogo, lleven el velo islámico a partir del curso que viene.